

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

Consecuencias de la crisis mundial

La difícil situación del Brasil

Ya en abril del presente año la Asamblea Constituyente brasileña, sesionando en Río de Janeiro, anunció a la primera quincena de mayo la elección de un presidente constitucional, cuya fecha de escrutinio debía ser aquella en que la Asamblea pudiera terminar la elaboración de la nueva Constitución federal. En el primer momento parecía que iba a ser elegido a título definitivo, por aplastante mayoría, el presidente provisional Getulio Vargas. En efecto, los delegados a la Asamblea por 14 Estados y el Distrito Federal habían firmado en abril un manifiesto abogando por la elección de Vargas, manifiesto que llevaba además la adhesión de diversos sectores políticos y económicos, basada en la consideración necesaria de la reacción para permitir al presidente provisional completar su programa de reformas sociales y de reconstrucción económica. El manifiesto había sido firmado luego por otras delegaciones, y tan sólo se oponían las del Estado de Sao Paulo, quienes proponían una enmienda al proyecto de Constitución declarando incompatibles al presidente provisional y a los ministros de su gobierno y a los interventores federales con el nuevo gobierno constitucional. Mas cuando el principio se echó de ver que la enmienda no tenía la menor probabilidad de éxito y pudo darse por vencido el triunfo de Vargas. Resuelta esta cuestión, quedaban ya no menos espinosas que planaba la nueva Constitución. La más importante era desde luego la reforma fiscal y tributaria, que suprime a los Estados el derecho que antes tenían de cobrar impuestos sobre las exportaciones. Con arreglo al nuevo sistema es el gobierno nacional quien establece y cobra derechos sobre importaciones y exportaciones, impuestos indirectos sobre el consumo y directos sobre utilidades, renta, transferencias de fondos, así como sobre postales y telegráficas. Los diversos Estados federales conservan soberanía de derechos sobre transacciones de propiedades territoriales, del impuesto sobre las ventas y sobre la gasolina; y las municipalidades derivan sus ingresos de las licencias para ejercer profesiones y negocios, de las operaciones sobre aguas, del suministro de aguas y del cobro sobre espectáculos. La fuerte oposición que esa reforma hubo de vencer proviene de que el cobro de impuestos sobre sus respectivas exportaciones por los Estados federales había existido siempre en el Brasil desde la época colonial, constituyendo la fuente de ingreso principal de muchos Estados. Las reformas agrícolas se oponían de modo especial porque las tierras de labranza—su principal riqueza con arreglo al nuevo sistema—son relativamente escasas, y han de producir muy escasos ingresos. Mario Guedes expuso en el «Journal del Brasil» que los Estados como Mato Grosso y Goyaz, con población muy poco densa, dependen en gran parte para su Hacienda de los derechos de exportación sobre ganado, otros como Paraná de la exportación de hierba mate, de Bahía del cacao y tabaco, el de Amazonas de sus ventas de cauchú, de Minas del Brasil, y el de Sao Paulo del Estado más rico—de la exportación de café. Ya en el año 1932 se había decretado una reducción del 10 por 100 sobre los derechos estatales de exportación, reducción que debía de ser efectiva en 1933 pero que no llegó nunca a aplicarse. Después de este tema de la reforma fiscal, uno de los que originaron más acalorados debates en la Asamblea Constituyente y mayores polémicas en la prensa, fué la concesión del voto a la mujer en toda la nación, ya que las mujeres de algunos Estados ya gozaban del derecho de sufragio. Todos los viejos argumentos clásicos volvieron a esgrimirse: el lugar de la mujer era el hogar; las mujeres deben obedecer a los hombres; su función es la maternidad y los cuidados domésticos; las electoras seguirán ciega y ciegamente a sus maridos y padres; etcétera, etcé. Intimamente ligada con esta cuestión iba la del divorcio, cuyos defensores querían convertirla en asunto legislativo y no en tema constitucional. Vencidos, empero, esos obstáculos de carácter político y constitucional, persiste la gravísima cuestión económica que gravita en torno a la producción del café y a los métodos empleados para mantener sus precios. El presidente del Instituto Nacional del Café había calculado, a fines de

Una gestión antirrepublicana

Prueba documental de la falta de motivos para la destitución del Ayuntamiento de Ulea

Un pliego de cargos y descargos

En esta batida a los Ayuntamientos republicanos de la provincia, hemos destacado motivos pintorescos que han servido de pretexto a las destituciones. Ninguno quizás como el del Ayuntamiento de Ulea. Cargos Pliego cargos que el delegado gubernativo hace a los concejales del Ayuntamiento de Ulea en su visita para inspeccionar la Administración municipal: Primero.—La contabilidad municipal durante los años de 1931 y 1932 adolece de falta de justificación en gran número de sus libramientos, existiendo muchos a los que faltan los RECIBOS de los cuantadantes y las firmas del alcalde y secretario. Segundo.—Durante los años de 1931, 1932 y primer trimestre de 1933 se desconaba al médico titular y al oficial de Secretaría el importe del impuesto de Utilidades; este importe en el año de 1931 es superior a lo que respectivamente se satisface a la Hacienda pública por dicho impuesto. Tercero.—En los Presupuestos del año de 1932 aparece consignada para pago de personal la cantidad de pesetas 14.971, siendo el importe del presupuesto pesetas 43.404,84 y su 25 por 100 10.851,21. En 1934 el presupuesto asciende a 37.643,82 pesetas, siendo su 25 por 100 9.410 y apareciendo consignado para el personal 151.571,10 pesetas. En ambos presupuestos se excede, pues, el 25 por 100 en atenciones de personal. Cuarto.—Los fondos municipales no se custodian en la Depositaria de la Corporación, hallándose guardados en el domicilio del depositario. Este hecho supone la existencia de Cajas especiales. Quinto.—El libro de actas que comprende los años de 1928 hasta Agosto de 1932, no tiene la oportuna diligencia de apertura y se haya deficientemente reintegrado. Aparecen numerosas actas sin autorizar debidamente. Y por último de las actas de las sesiones celebradas desde 16 de 1931 hasta Junio de 1932, aparece no haberse adoptado acuerdo de pago. Sexto.—En la sesión celebrada el día 27 de Junio de 1931 fué designado para el cargo de secretario en propiedad de la Corporación don Francisco Medina Luna con el haber anual «que le corresponda según la escala». Dicho nombramiento se hizo sin celebración del oportuno Concurso y el secretario nombrado devengó el sueldo de 3.500 pesetas a pesar de no existir consignado para tal función más que 2.500 pesetas. Se excedió por lo tanto en dicho año la consignación del Capítulo 6.º del Presupuesto, sin que se verificara para ello la oportuna transferencia de crédito. Séptimo.—Los recaudadores del repartimiento general de Utilidades y de los impuestos sobre puestos públicos, pesas y medidas y bebidas espumosas, fueron hechos sin tramitarse los oportunos concursos o subastas. Los tres últimos citados se llevan directamente por administración sin el oportuno expediente. Octavo.—Al recaudador del repartimiento general de Utilidades, sin haber sido nombrado agente ejecutivo, realiza cobros de dicho impuesto con recargos del 5 y del 20 por 100. Descargos Señor delegado gubernativo: Domingo Salinas Carrillo, Francisco Moreno Sánchez, Tomás Tomas Tomás, José Ramirez Carrillo y Antonio Valiente Carrillo, concejales del Ayuntamiento de Ulea, únicos asistentes a la sesión convocada para darnos cuenta del pliego de cargos formulados contra nosotros en su visita de inspección a la contabilidad municipal de este ayuntamiento, por orden del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, ejercitando el derecho que nos concede—(que no ha decaído por nuestra asistencia)—y siempre con todo respeto y en términos de defensa, formulamos el siguiente pliego de descargos: Al primer cargo.—En la contabilidad municipal de 1931 y 1932, existe un fondo de moralidad tan grande, que no puede concretarse la existencia de malversación de una sola peseta. Posible es que falte algún justificante; pero también es posible que el abandono y acoso la impericia del Interventor de aquellos tiempos, encargado de su custodia, los hubiera traspapelado. ¿Que falta la firma de alguno de los que intervienen en la cuenta? Un reflejo más de la desocupación del funcionario. Bastaría dar vista al interesado en la cuenta, para aclarar el error; pero no existe cantidad distraída, ni cantidad mal aplicada, premisas de la malversación,

Por consiguiente este es un cargo que no puede caer sobre el ayuntamiento ni enturbiar su moralidad, sino sobre la impericia del Interventor, cuya falta de idoneidad obligó a esta Corporación a destituirlo. Al segundo cargo.—Durante los años de 1931, 1932 y primer trimestre de 1933, se descontó al médico titular y al oficial de Secretaría, pesetas 333,09—por utilidades y se ingresó en Hacienda Pública en igual periodo de tiempo, o sea por cuenta de los años 1931, 1932 y primer trimestre de 1933, por utilidades de empleados pesetas 4.007 a que ascendieron los recibos presentados por la recaudación de Cieza. Resulta este cargo de efecto contrario. Al tercer cargo.—Los presupuestos de 1933 y 1934 fueron censurados y aprobados por la Delegación de Hacienda. Este Ayuntamiento en su afán plausible de hacer economías, al confeccionar el presupuesto para 1934, ha rebajado todo lo que de ello era susceptible; pero no puede tocar a la haber del personal, por que además de existir intereses creados, lo prohíbe de una manera clara y terminante el Estatuto Municipal y el Reglamento de Funcionarios. No procede este cargo. Al cuarto cargo.—Custodian los fondos en una caja de caudales fuera del edificio del Ayuntamiento, no supone la existencia de cajas especiales en el caso concreto de Ulea, sino imperativos de la realidad. El Ayuntamiento está instalado en un edificio viejo y casi ruinoso, sin mas dependencias que una habitación de 340 por 630 metros, que se utiliza para Secretaría, Alcaldía, Salón de sesiones y oficinas municipales, con puerta vieja y llave de serie, sin seguridad alguna, y ante este peligro, la Depositaria se ha instalado en la casa de enfrente, edificio nuevo, con férrea caja de caudales, donde se custodian los fondos—cuando los hay—a cubierto de codicias y de incendios. No hay cajas especiales. No procede el cargo. Al quinto cargo.—Este cargo puede y debe dividirse en tres partes: 1.º—La diligencia de apertura del libro de actas que empezó el año de 1928, debió extenderse el mismo año de 1928, antes de empezar el libro, cuando este Ayuntamiento o mejor dicho estos concejales, aún no habían nacido a la vida concejal. La razón de este cargo solo la encontramos en la moraleja de la clásica fábula de Pedro «Lupus et agnus venenat ad eundem ribum». 2.º—«Aparecen numerosas actas sin autorizar debidamente.» El Art. 227 del Estatuto Municipal impone a los secretarios la obligación de recoger las firmas de los concejales. De modo que de la omisión de este deber es solamente responsable el funcionario a quien la Ley obliga a hacerlo; pero nunca ni en modo alguno los concejales. 3.º—«En las actas de las sesiones celebradas desde el 16 de abril de 1931 hasta junio de 1932, no aparece haberse adoptado acuerdo alguno de pago.» Pero en las primeras sesiones de cada un mes se acordaba la distribución e inversión de fondos con arreglo al Presupuesto. Luego el cargo 5.º en sus tres aspectos, no procede. Al sexto cargo.—En sesión o mejor dicho esa acta, fué un abuso de confianza del secretario interino don Francisco Medina Luna, hijo de su codicia y de su ignorancia, y de ella tuvieron conocimiento los concejales cuando lo advirtió don Francisco Alburquerque, llamado por el Ayuntamiento para verificar una inspección de la actuación del secretario interventor. Al conocer el abuso de confianza y su abandono e impericia en muchos aspectos, el Ayuntamiento acordó destituirlo el día 11 de mayo de 1932. Ese abuso de confianza generador del cargo 6.º quedó reparado con todos sus efectos y consecuencias, destituyendo al que no merecía ni la confianza del Ayuntamiento, ni ser su asesor. No procede, por tanto, ese cargo a los señores concejales. Al séptimo cargo.—Este se divide en dos partes. 1.º—A don Luis Abellán Miñano le nombró Recaudador del repartimiento de utilidades el Ayuntamiento el 5 de agosto de 1931, por la garantía que prestó y por lo económica—mente que se comprometió a desempeñar el cargo. El 2 por ciento de lo recaudado. 2.º—Para la recaudación de puestos públicos, pesas y medidas y bebidas espirituosas y espumosas, no hubo postor a pesar de haberse anunciado en el «Boletín Oficial» de 5 de enero de 1932, las dos subastas, según

Las informaciones del «Heraldo»

Hasta que no se celebre el homenaje a don Alejandro no se producirán acontecimientos políticos

Se insiste en la idea de que los radicales no formarán gobierno sin la intervención de Lerroux

Madrid.—«Heraldo de Madrid» publica esta noche una interesante información sobre el discurso que el día veintitrés ha de pronunciar don Alejandro Lerroux con motivo del homenaje nacional que se le prepara. También habla de la reunión que en la última semana de mes actual ha de celebrar el Consejo nacional del partido, en la cual se han de adoptar interesantes acuerdos relacionados con la marcha de la política. Se atribuye a don Alejandro el propósito de que hasta pasados diez y ocho o veinte días no se produzcan acontecimientos políticos para que el homenaje que se le ha de tributar no reciba las influencias de la posesión del Poder. El acto de homenaje se celebrará en la Plaza de Toros, donde el caudillo radical pronunciará un discurso de gran trascendencia política y del relieve que corresponde a su personalidad. Se asegura que Lerroux está decidido a que se produzca el divorcio con los elementos de la Ceda, si estos persisten en mantener sus ingerencias en el Gobierno, sin asumir la responsabilidad del mando. «A que obedezca esta actitud y este cambio de conducta política de don Alejandro?», pregunta el periódico. En primer lugar a los mandatos y delicadezas de su conciencia republicana, la cual no puede permitir que lleguen de ese modo al poder los enemigos del régimen. En segundo lugar a los mandatos del partido encaminados a oponerse a que el señor Lerroux se incline a las derechas. Puede afirmarse, continúa diciendo el periódico, que el día veintitrés se marcará la ruta que la República haya de seguir. Pese a los deseos de la Ceda, la crisis no se producirá antes de reanudarse las sesiones de Cortes, como no sea que cualquier acontecimiento inesperado obligue a ello. Termina «Heraldo de Madrid» diciendo que es propósito de Lerroux llevar al señor Guerra del Río al ministerio de Gobernación, por pertenecer al ala izquierda de su partido. En cambio los elementos cedistas pretenden que a ese ministerio vaya el señor Martínez Moya. Por lo que el choque definitivo ha de producirse entre radicales y cedistas cuando llegue el momento de acoplar los nombres a las carteras de Agricultura, Guerra, Obras públicas e Instrucción pública.

UNIVERSIDAD DE MURCIA La matrícula gratuita

La Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia no remite para su publicación el siguiente anuncio, que insertamos por ser de interés general: «En cumplimiento de la disposición 6.ª B) de la Ley de Presupuestos de 1929, R. O. de 1.º de marzo de 1921, R. D. de 1.º de mayo de 1928 y R. O. de 25 de noviembre de 1922 y 2 de mayo de 1932, esta Facultad ha acordado conceder las matrículas gratuitas reglamentarias en enseñanza oficial, para la convocatoria que se indica, a los alumnos que acrediten las condiciones exigidas en este anuncio, cuyas peticiones se ajustarán a las siguientes bases. Primera. Las instancias solicitando matrícula gratuita se dirigirán reintegradas con una póliza de 150 pesetas, al ilustrísimo señor Decano de esta Facultad, a partir de la publicación de este anuncio, hasta el día 20 en cuya fecha quedará cerrado el plazo de admisión. Si alguno de los aspirantes no obtuviese el beneficio que solicita y estuviese ya cerrado el plazo de la matrícula ordinaria, se le concederá un nuevo término de cinco días, a partir del acuerdo de la Junta para que pueda formalizarla sin abonar derechos dobles. Segunda. Para obtener matrícula gratuita será requisito indispensable disfrutar de un haber líquido inferior a tres mil pesetas anuales. Cuando el solicitante sea hijo de familia deberá acreditar que sus padres obtienen un haber que no excede de 3.000 pesetas si el número de los familiares no pasa de cuatro personas; 4.000 pesetas si son cinco; y 5.000 pesetas si excede de este número. Asimismo justificarán que no pagan contribución por ningún concepto, acreditándolo mediante certificaciones libradas por el Habilitado de la dependencia donde el interesado o sus padres presten servicio; por certificación referida al padrón municipal en cuanto al número de los miembros de la familia; y el relativo a contribución por medio de la certificación correspondiente. Tercera. El solicitante acreditará su vecindad o domicilio por certificado expedido en la Secretaría del Ayuntamiento donde esté empadronado. Cuando se trate de funcionarios públicos que por su reciente destino no figure en el padrón, bastará la misma certificación del Habilitado que se menciona en la base segunda, o el título administrativo o la credencial que acredite la toma de posesión en su último destino. Cuarta. Los interesados deberán acompañar certificados librados por el Ayuntamiento de su residencia oficial y por la Diputación, Intervención de Hacienda y Administración de Rentas Públicas de la provincia a que pertenece dicho Ayuntamiento, haciendo constar si perciben sueldo, pensión, gratificación o emolumentos de aquellos fondos municipales, provinciales o generales, o si satisfacen alguna clase de contribución industrial, territorial o de minería. Quinta. La Facultad se reserva el derecho, en igualdad de condiciones a juzgar la pobreza de los solicitantes atendiendo a los signos exteriores y demás circunstancias que concurrían en sus respectivas familias.»

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo Noticias de EL LIBERAL del 5 de Septiembre de 1909. MURCIA.—Señoritas que han vestido muñecas para la Tómbola a beneficio de la Casa Misericordias: Carmen Sevilla, María Alcázar, Pepita de la Peña, Carmita Ballesteros, María Franco, Conchita Fernández, Caridad Bañón, María González Villazón, Mercedes Manzanera, Mercedes y María Serret, Pura Rossi, Luz Sanjuán, Pilar Seiquer, Mercedes Castiello, Catalina de la Peña, Teresa Aroniz, Catina Serret Spotorno, Elvira Lumeras, Mercedes Cortés, Teresita Girón, María de la Cierva, Amparo García, María Luisa de la Cierva, Lúiz Cayuela, Elena Virgili, Lolita Cerdán, Carmen Ayuso, Teresa Martínez, Rita Martínez, Pilar Seiquer, Soledad y Carmen Ruiz Alcaráz, Isabelita Meseguer Pardo, Enriqueta Aguilera Barnuevo, María Brunet, Carolina Codorniu, Pepita Ferrán, Para y Pepita López, Paquita Zanón, Margarita Guirao, Angelita y Carmen Ayuso, Isabel y Lúiz Marín, Dolores Piqueras, Rosita y Elvira Grech, Guillermina y María Terrer, Teresa Conejero, Elvira Gascón, Carlota Martínez, Lola Esteve, María Alcázar, Gloria Romero, Mercedes Hernández Ros, Anita Peñañel, Delfina Guirao, Tarsila García, Emilia Ayuso, María Selgas, Concha Pato, Felipa Lumeras, Mercedes Pérez Malos, Ana Monteverde, Carmen Hernández Ros, señoritas de Laborda, López Arteseros, Ferrer, Narbona, Díaz Díaz, Basterrechea, Serrano, Beviar, Terrer, Perona, Prat, Gómez, Marquessa de Riorflorida, Conchita Guerrero, señoritas de Fontes Pagán, Medina Romero, Pepita Atienza, Fuensanta Espada, Juana Seiquer, señoritas de Clemente, María Rodríguez, Pilar Pérez Bertoluci, señoritas de Gómez Moñino, Ruiz Seiquer, Felisa Torres, Carmen Peña, Josefina Pardo, María Ruiz, Matilde Gallego y Consuelo López. —Ha dado a luz un niño la señora doña Asunción Pérez, esposa del joven comerciante don Jesús Sánchez Abellán. —Se encuentra en Murcia el distinguido médico don Miguel Royo y su esposa doña Carmen Martínez Hernández. —Ha sido nombrado interinamente jefe de la Central de Teléfonos de Murcia el director de la Sección don Andrés Vidal Asunción. BARCELONA.—El juzgado militar trabaja activamente en el sumario del proceso Ferrer. El juicio sumarísimo se celebrará dentro de la semana próxima. Se ha comprobado que el juzgado militar ha dirigido al Senado suplicatorio para procesar al senador republicano don Juan Sol y Ortega, acusado de haber incendiado un convento. El capitán general ha remitido al juzgado una ampliación fotográfica en la que aparece Sol y Ortega capitaneando un grupo de incendiarios. Las impresiones que se tienen sobre el proceso Ferrer son pesimistas.

Festejos de Feria

Programa oficial Día 5, Miércoles.—Por la mañana reparto de pan a los pobres y por la noche continuación de las Veladas. Día 6, Jueves.—Por la noche, extraordinaria verbena en el Paseo del 14 de Abril, organizada por la Asociación de la Prensa, en la cual se proclamará la belleza murciana «Miss Feria 1934», y al terminar la Verberna se quemará una fantástica traca luminosa a cargo del renombrado pirrotécnico don Juan García Sevilla.

De las corridas de Feria

El pasado domingo tuvo lugar en nuestra Plaza de Toros una comida organizada en honor de los propietarios del coso taurino señores López Ferrer y Bernal, don Jesús. En el acto reinó gran cordialidad, haciendo votos para que las fiestas taurinas menudeen. Presidieron la mesa los señores López Ferrer, Bernal, Cerdá, y otras distinguidas personalidades. Al finalizar la comida hizo uso de la palabra el presidente del Circulo Mercantil don Joaquín Cerdá, quien con frase elocuente y en nombre de la Empresa de las corridas de feria y del Circulo Mercantil ofreció el agasajo a los señores López Ferrer y Bernal, mostrando su satisfacción más viva porque hombres de la valía y del prestigio de los homenajeados hayan adquirido el coso de la Condomina. En manos de los nuevos propietarios—añade—gana mucho Murcia, porque son murcianos de corazón y amantes de su patria chica. A requerimientos de los concurrentes hizo uso de la palabra don Jesús Bernal, explicando por qué se decidieron don Juan López Ferrer, su hermano Angel y él a quedarse con la Plaza de Toros. Terminó diciendo que solo los guía un afán de murcianismo, para que tan hermoso edificio sea uno de los centros de espectáculos de mayor vitalidad en Murcia. A continuación habló don Juan López Ferrer, quien dijo que todo su empeño por la adquisición de la Plaza, llevaba un sólo estímulo: por y para Murcia. Don Enrique Ruiz hizo un cumplido elogio de los señores López Ferrer, Bernal y Cerdá. Nuestro compañero en la Prensa señor García Rivera, dió las gracias en nombre de los redactores taurinos de los diarios locales, diciendo que habían tenido una verdadera satisfacción al saber la noticia de que unos elementos de tanta valía como los señores López Ferrer y Bernal habían adquirido la Plaza, con lo cual saldrán ganando la afición y los intereses de Murcia. El acto finalizó con vivas a los homenajeados y al Circulo Mercantil.

Accidente ferroviario Chocan dos trenes y resultan ocho heridos

4, a las 7 t. Madrid.—En la estación de Matias chocaron el correo de Santander y un tren tranvía, de la línea de Navalperal. A consecuencia del accidente resultaron ocho personas heridas.

SUCESOS

Hurto de esparto

La guardia civil de Calasparra instruyó atestado por hurto de unos cien quintales de esparto en el lugar denominado «Cabezo de los Nudos».

De las gestiones realizadas por la guardia civil se deduce que el esparto fue hallado en las tendidas que existen en los Baños de Gilico y en la casa denominada «Martín Giles» de los vecinos Cristóbal Pérez y José Cobarro.

El esparto fue reconocido por su propietario Higinio Marín Fernández.

López fue denunciado a la autoridad competente como presunto autor de la sustracción.

Una sensible desgracia

La guardia civil de Archivel tuvo conocimiento de que en el lugar denominado «Casa Chico», de aquella demarcación, había aparecido el cadáver de un joven.

La guardia civil se personó en el lugar del suceso, después de dar aviso al juzgado de instrucción de Caravaca.

En el monte denominado «Cuerva de las yeguas» fué encontrado el cadáver del joven Florencio Marín Sánchez, de 17 años, vecino del caserío de «Almudena».

La muerte del joven fué debida a que a este, cuando examinaba una escopeta de pistón que se hallaba cargada, se le disparó el arma, produciéndole una gravísima herida en el pecho que le causó la muerte a los pocos instantes.

El juzgado se personó en el lugar del suceso instruyendo las diligencias propias del caso y ordenando al traslado del cadáver a Caravaca para la práctica de la autopsia.

Niña atropellada por un camión

En el kilómetro 332 de la carretera de Murcia Granada, sitio conocido por «Funes», fué arrollada por un camión que se dirigía hacia Murcia, la niña de siete años Concepción Serrano Caballero.

El camión causante de la desgracia es el de la matrícula de Murcia número 7677, conducido por el chófer José García Pagán, el que fué detenido, siendo puesto a disposición del juzgado.

Detención de un reclamado

Los guardias de Seguridad detuvieron en el Plano de San Francisco a Vicente Martínez Nieva, de 25 años, en el instante en que trataba de sustraer de la americana de Andrés Martínez Martínez, expendedor de leche, unos dineros que éste guardaba en un bolsillo, producto de la venta del día.

Vicente fué trasladado a la Comisaría, donde prestó declaración, resultando hallarse reclamado por varios delitos de hurto en los juzgados de primera instancia de esta capital.

El detenido fué puesto a disposición de las autoridades judiciales.

Se lleva lotería que no paga

El administrador de Loterías don Patricio López Ortega denunció en la Comisaría de Vigilancia que el día 23 del mes de agosto pasado entregó a Antonio Espinosa Carbonell, (a) Moreno, veinte billetes de Lotería de la jugada del primero de septiembre pasado, valorados en seiscientas pesetas, sin que el referido Espinosa hasta la fecha le haya hecho efectivo el importe de los citados billetes.

El denunciante en virtud de que ha transcurrido el tiempo y el expendedor no le ha hecho efectivo el importe de los billetes, denuncia el caso por creerse víctima de una estafa.

La policía practica gestiones para dar con Antonio Espinosa.

Le roban un reloj

Asunción Pérez Sánchez, que habita en el camino de Tiñosa, se presentó en la Comisaría de Vigilancia denunciando que tiene una barraca de cañas donde expende bebidas en el fieltro del camino de Benisjón y que la noche última, aprovechando su sueño y el de sus familiares, que se hallaban en la barraca, penetraron unos individuos, los que se llevaron un baul y una maleta con ropas de la propiedad de la denunciante.

Añadió que a la mañana siguiente halló el baul y la maleta en un bancal próximo, ambos abiertos violenta-

mente. De la maleta habían sacado las ropas esparciéndolas por el suelo. Agregó que le habían sustraído un reloj de caballero, cuyo valor desconocía.

Se practican gestiones para dar con el autor o autores del robo.

Le sustraen una bicicleta

En la Comisaría de Vigilancia se presentó Juan Sánchez Guirao denunciando que dejó la bicicleta de su propiedad en un portal de una casa de la calle de Algezares, subiendo a uno de los pisos de la misma a realizar una diligencia.

Añadió que cuando a los pocos momentos bajó a la calle se encontró con que la bicicleta había desaparecido.

La policía busca activamente la bicicleta sustraída, cuyas señas dejó el denunciante.

Una riña

Los guardias de Seguridad detuvieron en el Parque de Ruiz Hidalgo a Gregorio Martínez Mondejar, Vicente Cambos Galindo, Ginés López Arco y Gerardo Mozo Muñoz, los que se hallaban riñendo, promoviendo un fuerte escándalo.

Algunos de ellos resultaron con lesiones de carácter leve. Los detenidos han sido puestos a disposición de la autoridad judicial.

ESTAMPA MURCIANA

El Malecón

Dos hijas y un hijo tenía tu madre la ciudad: la huerta, la torre y el río, cuando el aliento de un gran corazón, amante de ella, la fecundó con un beso de amor para darte a la vida.

Tu primer gesta de niño heroico fué la de defender a tu madre de los dementes arrebatos de tu hermano que la ultrajaba, y pasada la demencia del hermano que la ciencia curó, y cuando parecía haber cesado la razón de tu existir, la encuentras nueva para seguir siendo útil a la madre amada.

Brazo gigantesco adherido al cuerpo de la madre por el león, te abrazas con «la Sartén», «el Calvario» y la «Casica de los Tabluchos», a tu hermosa hermana la huerta, rindiéndole en el regazo de la madre para su regalo y embellecimiento. Joyero de inenarrables bellezas, las muestras a los ojos atónitos con oleadas de luz en divina paleta y al olfato en turbiones de embriagadores perfumes. Antesala de gloria, divino escarapate, muestras las más sublimes obras de la arcilla humana en la arquitectura de la mujer murciana. Paraíso de corazones enamorados que enlazas con cintas de poesía. Musa de soñadores poetas, les inspiras el amor a tu madre y sus más tiernas endechas en su obsequio. Sanatoro de almas y sabio galeno, curas por sugestión los sufrimientos morales y físicos de los maltruchos por la vida.

Playa de invierno, en tu recinto encuentran, con tu sol esplendoroso y balsámico aire, tónicos para el cuerpo y el alma los enclaustrados de hogares y oficinas, mientras, callado, recoges frivolidades, temas intrascendentes y pequeñas murmuraciones. Mágico comedor, transformas la pobre vianda del obrero y el menudrillo del vergonzante en manjar de fastuoso banquete. Amante de los niños, acoges sus risas, juegos y algarazas con bondades de buen padre y te muestras resignado con los ultrajes que te producen sus inconsciencias. Tolerante con las incompreensiones de los mayores, les perdonas y disimulas con tus bellezas los ataques a la higiene del niño, llagas y lacerias que te ocasionan con sus abandonos, personificados en el simbólico «Calvario»—escuela de niños—lo ingrato de tu piso y lo moribundo y desierto de tus márgenes. Vehículo de cultura, transportas a los estudiantes huertanos a los centros de la ciudad, avivándoles en su diario caminar el amor al estudio y a la belleza, y como consecuencia el rendir de sus corazones a su bendita tierra murciana.

Magnífica y simbólica figura interrogativa, parece preguntar al universo si existe algo más hermoso que

tu madre y hermanos, mientras ésta te manda sus amores y bellezas, la huerta, sus perfumes trinos y colores, el río, los suaves murmullos de sus aguas y cañares, y la torre sus requiebros de gloria por la llegada de la Fuensanta, y envueltos en los pliegues de sus ecos los nombres preclaros de Martínez Tormel, Baquero, Frutos y Jara, exaltados cantores de vuestra gloriosa dinastía.

F. FUNES BELCHI

UNA AGRESION

Un individuo hace seis disparos contra el subgobernador del Banco de España

Madrid.—Próximamente a las tres de la tarde cuando el primer subgobernador del Banco de España don Pedro Pan de Soraluce trataba de tomar un automóvil a la salida del edificio un individuo le hizo seis disparos de pistola, sin que ninguno le alcanzase.

Los disparos produjeron alarma. Se detuvo al agresor que resultó ser Juan Antonio González Bueno de 34 años antiguo empleado del Banco de España. Declaró que en la actualidad estaba suspenso de empleo y sueldo a resultas de un expediente en tramitación y com éste se llevaba con gran lentitud y se hallaba en una crítica situación económica había decidido llamar la atención de las autoridades del Banco de cualquier forma.

Añadió que no tenía intención de causar el menor daño al señor Pan de Soraluce.

Una gestión antirrepublicana

Se nombra alcalde de Ricote a un distinguido upetista

Como ya decimos en otro lugar ha sido destituido el Ayuntamiento de Ricote.

El alcalde don Silverio Turpin Saorín, hoy de pretendida filiación radical, fué seis años primer teniente alcalde durante la dictadura.

Otro éxito que se puede apuntar al señor Rodríguez Soriano en su histórica labor de desrepublicanizar la provincia.

¿No quedamos en que no iban a realizarse más destituciones?

De la región

San Pedro del Pinatar Una verbena benéfica

Por la colonia veraniega de «Lo Pagán» se organiza una verbena a beneficio del Homenaje a la vejez del marino y de los pobres de la localidad.

La organización de la verbena corre a cargo de una comisión integrada por los señores Martínez Vivas, Arce y Blaya, que está trabajando activamente a fin de celebrarla con todo el éxito que requiere a fin de allegar fondos para contribuir al fin benéfico a que está destinada.

Los miembros de la Comisión han entregado ya un donativo de ciento cincuenta pesetas.

Dado el entusiasmo que reina, la fiesta promete ser un verdadero acontecimiento.

ALJUCER

Un partido interesante

Ante un numerosísimo público se celebró el pasado domingo el encuentro entre el Águila y la Unión Levantina.

A las cinco y cuarto de la tarde saltan al terreno de juego ambos equipos, siendo acogidos con grandes aplausos.

Seguidamente comienza el partido, iniciándose con un juego rápido por parte de los levantinos, que acosan a la portería del Águila intensamente durante los primeros cinco minutos, obligando a los locales, en apurada situación, a mandar el balón a corne, que tira Cano II y se convierte en el primer gol de la tarde.

A partir de este momento, el juego cambia de fase, pues los locales se relajan e imponen un juego difícil de contener, a consecuencia del cual, a los dos minutos el Águila consigue el empate por mediación de Almagro.

El dominio se alterna y el acoso es indistinto, produciéndose un corner contra cada bando. Al tirar los locales el que les correspondía, el esférico produjo un momento de peligro en la portería levantina, siendo despejado por el portero y yendo el balón al centro del campo, que recoge el defensa izquierda del Águila, Tarrao, y de un enorme punterazo

manda el balón a la portería de los levantinos, sin que apenas sea advertido, pues la rapidez de la jugada no dió tiempo a que se percataran del peligro.

El segundo tiempo comienza a las seis y cuarto, iniciándose con un juego alterno que en breves minutos se traduce en un neto dominio local.

A los diez minutos de juego el Águila consigue el tercer tanto por mediación de Almagro y seguidamente de sacar a centro se hace del balón Ruiz, que tras un pase al extremo lo recoge nuevamente y de un formidable chut marca el cuarto tanto de la tarde. El quinto es marcado por Almagro, tras del cual, se marca nuevamente otro gol que es anulado por supuesto ofside y seguidamente Ruiz marca el sexto válido de la tarde.

De los visitantes se destacó excepcionalmente el portero, que tuvo una tarde acertadísima.

De los locales se destacaron Almagro, Ruiz, Zamora, Tarrao y Pini.

El Águila alineó a Román; Pini, Tarrao; Alfredo, Díaz, Zamora; Camarada, Rubio, Almagro, Ruiz y Moreno.—C.

Una gestión antirrepublicana

Se nombra alcalde de Ricote a un distinguido upetista

Como ya decimos en otro lugar ha sido destituido el Ayuntamiento de Ricote.

El alcalde don Silverio Turpin Saorín, hoy de pretendida filiación radical, fué seis años primer teniente alcalde durante la dictadura.

Otro éxito que se puede apuntar al señor Rodríguez Soriano en su histórica labor de desrepublicanizar la provincia.

¿No quedamos en que no iban a realizarse más destituciones?

La escena y la pantalla

Marcia Park

La compañía de zarzuelas que actúa en el teatro de este parque puso ayer tarde en escena «El Cantar del arriero», en la que Gimeno lució sus facultades.

Por la noche se representó «La Dolorosa», que sirvió para que Emilio Vendrell renovara su contacto con el público murciano, que una vez más le rindió su entusiasta homenaje de admiración.

Con las funciones de hoy se despide la compañía. Por la tarde se representará «Luisa Fernanda», y por la noche se estrenará la zarzuela «El Hermano Lobo».

Información deportiva

Las reuniones de boxeo

Como hace unos días dijimos, Murcia Ring ha preparado dos grandes reuniones pugilísticas para los días fuertes de la actual feria.

La primera de ellas se celebrará en la noche del sábado, y ofrece un programa de verdadero interés.

Los tres últimos combates correrán a cargo, respectivamente, de Latorre, que se enfrentará al negro cubano Mulo Delgado; Martínez de Alagón, que tendrá por rival a Correa, y de Mariano Arilla, a quien se opondrá Luis Soría.

En la del domingo actuará Martínez de Alfara, que tendrá por adversario a Morales, y los demás combates del programa correspondrán a la base del mismo.

Oportunamente daremos más detalles de estas veladas, que prometen resultar verdaderos acontecimientos deportivos.

Las sustituciones de Ayuntamientos

El de Ricote

El funcionario del Gobierno civil señor Albaladejo, estuvo en Ricote para dar posesión al nuevo Ayuntamiento nombrado en sustitución del que fué destituido.

El nuevo Ayuntamiento lo componen seis radicales y cuatro de Acción Popular, habiendo elegido alcalde a don Silverio Turpin, radical. El anterior alcalde, era radical democrata.

El de Lorca

En el Ayuntamiento de Lorca, en el que había seis vacantes, se ha procedido a su renovación total, habiendo sido nombrados gubernativamente 18 concejales.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy entre otras disposiciones publica una orden del ministerio de Instrucción pública nombrando a don Vicente Martínez Gómez catédrico de Historia Natural del Instituto de Segunda Enseñanza de Murcia.

NOTICIAS

Buena es combr, pero lo principal es digerir

Pocos son los que no les apetece una buena comida. Sin embargo, muchos son los que una hora después de la misma empiezan a notar un continuo malestar! Son a millares los que han alejado el temor de una mala digestión empleando todos los días la Magnesia Bisurada, remedio clásico e instantáneo contra los males digestivos y todos los malestares que son la consecuencia de una comida super-abundante. Los estómagos sensibilizados por la hiperclorhidria, causa de las acideces, vómitos, flatulencias, jaquecas y sus derivaciones, gastralgias y dispepsias, son aliviados en el acto por una pequeña dosis de polvo o dos o tres tabletas de Magnesia Bisurada tomada inmediatamente después de las comidas. En dos o tres minutos las jaquecas, náuseas, dolores de cabeza, esas sensaciones de pesadez y eructos, cesan como por encanto. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2,65 en tabletas y a Ptas. 4,15 en polvo.

Se suspende el alistamiento de obreros parados

Madrid.—Poco después de las siete de la mañana comenzaron a acudir obreros al despacho de la calle del marqués de Riscal 16, domicilio de Falange española, para proverse del volante para que les diesen trabajo.

Como el número de obreros era numeroso hubieron de formarse dos colas.

Entrada la Dirección general de Seguridad de lo que ocurría envió fuerzas de asalto que disolvieron a los obreros permitiéndoles no obstante entrar en la casa en pequeños grupos.

En vista de la indole de lo que ocurría, los directivos de Falange española se pusieron al habla con las autoridades de la dirección general de Seguridad proponiéndole la colocación de un cartel en el que se anunciaba la imposibilidad de alistar a los obreros, pero proponiendo que el alistamiento continuara el viernes próximo.

El jefe superior de policía le autorizó y se colocó el cartel, que una vez leído por los obreros fueron disolviéndose pacíficamente.

Relación de perceptores del señalamiento de pagos para el día 5 de septiembre de 1934.

Señor Depositario Pagador para pago a Clases Pasivas, don Enrique Ayuso, don Miguel Soriano, don Federico Lozano, don Juan Bautista Pérez Muelas, don José Ayuso Carro, don Luis Gómez, don Rafael Carles, don Ricardo Alarcón, don Francisco Sánchez Cliva, señor ingeniero director Estación Cerealista de Lorca, señor ingeniero director Estación Pimentonera, señor ingeniero director Estación Sericolica de Murcia; señor ingeniero director Estación Viticultura y Enología de Jumilla, señor presidente Comité Sestero de Murcia, don Manuel Troitino, señor Inspector Jefe de Hacienda, señor Jefe de Telegrafos, don José María Conejero, don Jerónimo García Germán, don Enrique Márquez, don Luis Pardo Peñañel.

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

Noticias de Barcelona

Intento de fuga

Barcelona.—En la Prisión se ha descubierto un intento de fuga de presos.

La Policía ha descubierto una galería que se estaba construyendo hacia el alcantarillado de la calle de Provenza. Estaban construidos unos diez metros de galería, y ésta era lo suficientemente ancha para que por ella pudiera deslizarse un hombre.

Lo Policía se ha incautado de varios instrumentos empleados en la construcción de la galería.

En el momento de hacerse un registro en la galería no se hallaba en ella ninguno de los presos.

Un atraco

Después de las nueve de la mañana se presentó en el despacho del procurador señor Espes, establecido en la casa número 135 de la calle de la Diputación y a la sazón en que se hallaba solo el dependiente, un desconocido quien preguntó por el procurador.

El dependiente le dijo que se hallaba ausente y el desconocido sacó una pistola, con la que encañonó al dependiente obligándole a que le entregase el dinero que tuviese. Este le hizo entrega de 467 pesetas y después trató de amordazar y atar al dependiente.

Cuando se hallaba en esta última operación se le disparó la pistola y el atacante ante el temor de ser descubierto se dió a la fuga.

Una agresión

En un garage sito en el Paseo de Bona Nova propiedad de don Vicente Roquet se presentó José Pastor que hace tiempo estuvo empleado en el mismo.

José pidió al señor Roquet un certificado de trabajo y como éste se lo negara sacó una pistola y con ella hizo cinco disparos contra su expatrono que quedó herido de consideración.

José fué detenido. Manifestó que como desde hace tiempo se hallaba sin trabajo a consecuencia de que no quería su antiguo patrono darle el certificado al negárselo hoy de nuevo se ofuscó y disparó sobre él. El arma que usaba pertenecía al Soma-tén del que era afiliado.

Presos en libertad

El consejero interino de Gobernación al recibir a los periodistas les dijo que habían sido puestos en libertad los presos gubernativos de Salient que ascendían a más de cien

puesto a cumplir en todo el contrato que la empresa anterior tenía con estos empleados.

Viaje del señor delegado

El señor delegado, acompañado de varios miembros que componen la Comisión por intereses mineros de la provincia, salió anoche en el correo para Madrid, al objeto de recabar del Gobierno la aprobación de las conclusiones acordadas por dicha Comisión al objeto de aminorar la crisis por que atraviesa esta industria.

Visitas

El señor Delegado en el día de ayer recibió las visitas siguientes: Presidente del Círculo Mercantil, don Joaquín Cerdá; y don Juan López-Ferrer, actual propietario de la Plaza de toros.

Las cosas de los fascistas

Se suspende el alistamiento de obreros parados

Madrid.—Poco después de las siete de la mañana comenzaron a acudir obreros al despacho de la calle del marqués de Riscal 16, domicilio de Falange española, para proverse del volante para que les diesen trabajo.

Como el número de obreros era numeroso hubieron de formarse dos colas.

Entrada la Dirección general de Seguridad de lo que ocurría envió fuerzas de asalto que disolvieron a los obreros permitiéndoles no obstante entrar en la casa en pequeños grupos.

En vista de la indole de lo que ocurría, los directivos de Falange española se pusieron al habla con las autoridades de la dirección general de Seguridad proponiéndole la colocación de un cartel en el que se anunciaba la imposibilidad de alistar a los obreros, pero proponiendo que el alistamiento continuara el viernes próximo.

El jefe superior de policía le autorizó y se colocó el cartel, que una vez leído por los obreros fueron disolviéndose pacíficamente.

ADMINISTRACIÓN El Liberal TELÉFONO 1606

Noticias de Barcelona

Intento de fuga

Barcelona.—En la Prisión se ha descubierto un intento de fuga de presos.

La Policía ha descubierto una galería que se estaba construyendo hacia el alcantarillado de la calle de Provenza. Estaban construidos unos diez metros de galería, y ésta era lo suficientemente ancha para que por ella pudiera deslizarse un hombre.

Lo Policía se ha incautado de varios instrumentos empleados en la construcción de la galería.

En el momento de hacerse un registro en la galería no se hallaba en ella ninguno de los presos.

Un atraco

Después de las nueve de la mañana se presentó en el despacho del procurador señor Espes, establecido en la casa número 135 de la calle de la Diputación y a la sazón en que se hallaba solo el dependiente, un desconocido quien preguntó por el procurador.

El dependiente le dijo que se hallaba ausente y el desconocido sacó una pistola, con la que encañonó al dependiente obligándole a que le entregase el dinero que tuviese. Este le hizo entrega de 467 pesetas y después trató de amordazar y atar al dependiente.

Cuando se hallaba en esta última operación se le disparó la pistola y el atacante ante el temor de ser descubierto se dió a la fuga.

Una agresión

En un garage sito en el Paseo de Bona Nova propiedad de don Vicente Roquet se presentó José Pastor que hace tiempo estuvo empleado en el mismo.

José pidió al señor Roquet un certificado de trabajo y como éste se lo negara sacó una pistola y con ella hizo cinco disparos contra su expatrono que quedó herido de consideración.

José fué detenido. Manifestó que como desde hace tiempo se hallaba sin trabajo a consecuencia de que no quería su antiguo patrono darle el certificado al negárselo hoy de nuevo se ofuscó y disparó sobre él. El arma que usaba pertenecía al Soma-tén del que era afiliado.

Presos en libertad

El consejero interino de Gobernación al recibir a los periodistas les dijo que habían sido puestos en libertad los presos gubernativos de Salient que ascendían a más de cien

Después del festival de los damnificados

Una vez celebrado este festival, no creemos en la obligación de dirigirnos a los damnificados como al público en general y a los señores y entidades que desinteresadamente no han ayudado para conseguir el mayor éxito en éste acto benéfico.

En lugar destacadísimo se ha de señalar el apoyo obtenido por la directiva del Imperial, que dando una prueba más de su acendrado murcismo, nos cedió gratuitamente el terreno de juego y a la Prensa local cuyo apoyo incondicional y desinteresado, ha brillado como siempre al lado de los actos que a Murcia y a su huerta puedan beneficiar. A ellos enviamos nuestro agradecimiento infinito y nuestra cordial adhesión.

En cuanto a los cuadros deportivos, preciso es destacar a los Exploradores murcianos y atletas, únicos elementos a los que no se han subvencionado y han actuado con ese desinterés tan grande que caracteriza solo a los que exponen su esfuerzo para hacer un bien a quien del mismo se encuentre necesitado.

Referente a los centros oficiales, todos coadyuvaron dentro de sus respectivas fuerzas, especialmente el Gobierno civil y Diputación provincial.

De sociedades particulares, se encuentran Acción Popular, que nos ha prometido un trofeo, que hoy seguramente será entregado a los Exploradores, equipo que lo consiguio.

Murcia Atlético reitera su agradecimiento a cuantas personas asistieron al acto así como a las entidades y público en general que por nosotros se haya interesado.

Murcia a 4 de septiembre de 1934. Por Murcia Atlético.—El Presidente Carlos Serrano Pinar.—El Secretario José Clemente.

El monumento a Galán y García Hernández

Madrid.—Varios miembros de la comisión por monumento a la memoria de los héroes de Jaca, entre ellos la doctora Valdés y el presidente de la comisión el diputado socialista Romualdo Rodríguez Vera, estuvieron ayer tarde en las obras de prolongación de la Castellana recorriendo y estudiando aquellos lugares para determinar el emplazamiento del arco bajo el que reposarán los restos de Galán y García Hernández.

El ingeniero señor Laffont les dio las explicaciones oportunas, y les señaló el sitio donde se levantarán las dos columnas del arco. El monumento estará situado exactamente delante de los edificios de los nuevos ministerios de Obras públicas, que está terminando, y del de Agricultura, que se construirá a continuación del anterior.

La situación del monumento será magnífica.

Las obras del mismo no podrán comenzarse hasta que no estén terminadas las bóvedas de las estaciones de los ministerios.

La Comisión se propone, mientras no se realizan las obras, colocar en el lugar sobre el que caerá el centro de arco un alto poste con un letrero que diga: «Aquí reposarán los restos de los héroes de la segunda República, Galán y García Hernández».

En la próxima reunión del Ayuntamiento, se tratará del traslado de los restos de los héroes de Jaca a Madrid.

La estafa al Banco de España

Madrid.—Ante el juez que instruye el sumario por la estafa al Banco de España, declararon ayer varios ordenanzas de dicho establecimiento, quienes debieron informar acerca de la forma en que se guardan los libros de las cuentas corrientes en dicha dependencia banquaria.

Probablemente los ordenanzas manifestaron que estos libros se guardan en armarios cerrados con llave, y que por la forma en que se realizan las operaciones no pueden tocar los personas extrañas, ya que sólo pueden hacerlo los funcionarios que los manejan.

Perlita Greco acude a declarar

Madrid.—Ante el juez que instruye el sumario por la estafa al Banco de España, declararon ayer varios ordenanzas de dicho establecimiento, quienes debieron informar acerca de la forma en que se guardan los libros de las cuentas corrientes en dicha dependencia banquaria.

Probablemente los ordenanzas manifestaron que estos libros se guardan en armarios cerrados con llave

Vida Religiosa

Día 5 de septiembre.—Miércoles.—San Lorenzo Justiniano, obispo y confesor.—San Rómulo.—Santa Odilia, virgen.—San Urbano y San Victoriano, obispos.

La Misa y oficio divino de San Lorenzo Justiniano, obispo y confesor, con rito semidoble y color blanco.

Mes de septiembre.—Este mes consta de 30 días. Está Consagrado a los Dolores de María, virgen de la Puensanta y San Miguel.

El toque de alba, a las cuatro y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete menos cuarto de la tarde.

El toque de ánimas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

Día 5.—En Madre de Dios. Día 6.—En San Antolín.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa

de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

Preparadoras.—Por la mañana Exposición de S. D. M. y por la tarde a las cinco. Reserva con Bendición.

—Estatua de Nuestra Señora de Lourdes.—Todos los días, incluso los festivos, Misas fijas a las siete y a las nueve. La primera es de Comunión, y durante la segunda, que es en el Altar del Amor Misericordioso, se rezará el Rosario de las Santas Llagas.

Los martes en la Misa de siete, ejercicio en honor de San Antonio.

BOLSA

Table with market data including 'Madrid 4, a las 12 n.', 'Interior. 4 por 100.', 'Amortizable 4 por 100.', 'Amortizable 5 por 100.', 'Banco de España.', 'Tabacos.', 'Franco franceses.', 'Libras.', 'Dólares.', 'Liras.', 'Franco suizos.'

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with train schedule columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, Llegada, Parada, Salida.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 2 de septiembre de 1934: Pantano de la Puensanta: Embalse, 29.176.714 metros cúbicos; desagüe, 895.104 metros cúbicos.

Pimientos menudos, 0'20. Pimientos gordos, 0'30. Chirivías, 0'25. Cebolla seca, 0'10. Ajos secos, 1'50. Uva, 0'30. Melocotones, 0'45. Ciruelas, 0'30. Membrillo, 0'12. Melones, 0'15. Limones, 0'12. Sandías, 0'10. Calabaza totanera, 3'50. Pepinos, 0'50. Ajos tiernos, talla, 2'50. Rábanos, 0'40. Acelgas, 0'90.

Pascadería

Huerta, 700 pesetas. Pescadilla, 4'00. Atún, 3'00. Emperador, 2'00. Magres, 2'00. Salmónetes, 6'00. Boga, 1'40. Gambas, 8'00. Almejas, 5'00. Lengüados, 8'00.

MERCADOS

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Frutas y hortalizas

Patatas, 0'22 pesetas. Tomates, 0'12. Bajocas, 0'50.

Lea usted EL LIBERAL

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo, estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.), Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca.—Director Médico del Manicomio Provincial. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinares, 5-2.º, derecha.

Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-médico interno de la Clínica del Dr. Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Plaza de Chacón, 7. Teléfono 1712, Murcia.

Doctores Molina Niñirola.—Medicina general. Rayos X; radiografías incluso de embarazadas.—Rayos Ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 8 a 6.—Calderón de la Barca, núm. 5.—Teléfono: Consulta, 2418; Sanatorio, 11; llámese al 2209.

Dr. Angel Martín Fernández.—Garganta, Nariz y Oídos. Plaza Chacón, 16 y 18. Teléfono 2018.

Dr. L. Rubio Arias.—Embarazo, Matriz, Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—González Adalid, 5-2.º.—Teléfono 1732.

Dr. Angel Romero.—Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Alfaró, 1.—Platería, 57.—Teléfono 2406.

Dr. Antonio San Miguel.—Jefe de Laboratorio del Hospital Provincial.—Laboratorio de análisis clínicos.—Serrano Alcázar, 1 y 3, Casa del Círculo Bellas Artes.—Teléfono 1087.

Dr. Gonzalo Seiquer Zanón.—Enfermedades de los riñones y vías urinarias. Medicina general.—Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6.—J. A. Ponzos (antes Capuchinas) núm. 4.

¿Por Qué Magia Obtiénese Esta Tez?

Advertisement for Tokalon skin cream featuring an illustration of a woman and text describing its benefits for skin tone.

PEPE EL DE LOS MUEBLES

Ruipérez del 1 al 7, Jiménez Baeza, 2, y Riquelme, 10. Teléfono 2629 - MURCIA

¿Ha visto un mueble de verdadero gran lujo? Visite mis Exposiciones

Advertisement for Zendejas N.º 1 medicine, featuring an illustration of a man and text about its effectiveness for various ailments.

Lea usted Heraldo de Madrid REPRESENTANTES DE SEGUROS

Importante Compañía Española, que trabaja todos los ramos, y cuenta con cartera en esta región, desea nombrar representante en Murcia. Preferidos profesionales, siendo indispensable constituir fianza. Se garantiza absoluta reserva. Escríbid: Fernández — La Prensa — Carmen, 15 MADRID

Atención señores agricultores

Agrupaciones de cosecheros y exportadores: Para remitir sus frutos, conservas, mermeladas y limones y hortalizas al extranjero, lo hace ventajosamente Francisco Martínez Abellán, calle Apóstoles, núm. 8, Murcia, y calle Mayor, Benijáfan. Verlo y os convenceréis, que os conviene a todos.

Suscríbase a Moda Práctica 1 pta. al mes

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías

Suscríbase a El Liberal 2 pesetas al mes

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

Ley del Timbre

Con arreglo a la Ley de Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Table with advertising rates: Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio... 0,10; 5,01 a 10 Ptas... 0,15; 10,01 a 50... 0,20; 50,01 a 100... 0,20; 100,01 a 250... 0,50; 250,01 a 500... 0,75; 500,01 a 750... 1,00; 750,01 a 1.000... 1,50; 1000,01 a 1500... 2,00.

Nodrizas

(Sección especial para amas de cría, a 30 céntimos inserción)

Amas de cría para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de un mes. Razón: Puerta Orihuela, camino del Cementerio, casa del tío Antonio Salazar, preguntando por Trinidad Tomás Martínez. (1)

Amas de cría para casa de los padres, de 18 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Carretera de Mula (Al. "San Blas el Carrotero"), preguntando por San Blas el Carrotero. (3)

DE NADA LE SERVIRA LA TRANQUILIDAD DE SU HOGAR

Advertisement for Busquets H. y Cia citrus products, featuring an illustration of a family and text about the quality of their oranges.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (7)

El Rey de los Bandidos

POR D. RAMON ORTEGA FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

responsabilidad, pensé en mi salvación y hui, saltando por una ventana. En los alrededores del pueblo he permanecido ocho días y he conseguido, corriendo los peligros que pueden suponerse, ver a mis hijos, despedirme de ellos y darle las instrucciones convenientes.

—Ni entiendo tanta generosidad, ni concibo tanto valor.

—Las circunstancias...

—¡Oh!... Yo sirvo para todo, Juan, menos para eso.

—Mi situación era muy crítica aun antes de la desgracia, porque me quedaban muy pocos recursos para reparar las grandes pérdidas que he sufrido. Casi todos mis bienes están hipotecados, y lo poco que me queda se lo comerá la justicia. Tengo dos hijos, don Carlos, dos pedazos de mi alma, y lo que soy capaz de hacer por ellos, no es menester que yo lo diga después de lo que ha sucedido. Si muriendo pudiera hacerlos felices, no me vería usted vacilar un instante para darme la muerte; pero este sacrificio de nada serviría. Si, señor Ramírez; lo mismo soy capaz de todas las vir-

tudes, como de todos los crímenes cuando de la suerte de mis hijos se trata.

Y al decir esto relumbraron intensamente los ojos de Juan,

—Efectivamente; la situación es apurada—contestó con frialdad don Carlos—. Ahora, perseguido por la justicia, es imposible que rehaga usted su fortuna, y la ruina es tan cierta como que ya está consumada.

—No renuncio al amor de mis hijos; con ellos quiero vivir, y como en España no puedo estar, he decidido expatriarme, buscando refugio donde nadie me conozca, y donde me encuentre fuera del alcance de las autoridades españolas.

—Hay el pícaro inconveniente de los tratados de extradición.

—Pero como no hay tratados con todas las naciones del mundo...

—Tendría usted que refugiarse en una de las repúblicas americanas.

Y así lo haré.

—Con algún dinero y con la incansable laboriosidad de usted, ¿quién sabe si le esperará la fortuna y se cumplirá aquel adagio que dice: «que no hay mal que por bien no venga».

—Na es imposible la dicha para mí.

—¡Bah!... Con el tiempo...

—Lo que Dios quiera será.

—O lo que quiera el diablo, que, según parece, se ocupa demasiado de las chusas de este mundo. Dos caminos le quedan a usted, amigo Juan, y no sé si ha tenido usted acierto en el que ha elegido.

—No he visto otro.

—Sin embargo...

—Como no sea el del crimen...

—Quizá eso es el más provechoso, cuando se tiene un valor como el de usted y se cuenta con alguna protección...

—Ese camino lo seguiré si los demás se me cierran; pero el hombre que toda su vida ha sido honrado y que por su honradez ha hecho tantos sacrificios...

—Esos son los más temibles cuando llegan a ser criminales, porque son criaturas que no saben colocarse en el término medio, y en el camino del crimen van hasta la exageración, lo mismo que fueron en el de la honradez.

—Mi situación la conoce usted ya.

—Y he reconocido que es muy apurada.

—También conoce usted mi resolución.

—¿Es irrevocable?—preguntó don Carlos, mientras que su mirada se fijaba en el supuesto criminal.

—Sí.

—Pues sepamos qué es lo que necesita usted para ponerla en práctica.

—Protección para llegar a un puerto y embarcarme para América, y si al mismo tiempo pudieran embarcarse mis hijos, sería mejor.

—Si desaparecen del pueblo, sospecharán que van a reunirse con usted y los seguirán.

—Me irá solo y ellos después.

—Cambiará usted de nombre y de ropa, y saldrá de Madrid con un pasaporte que yo le proporcionaré, llevando a demás recomendaciones para personas muy respetables.

—Muy bien.

no soy rico, y usted lo sabe tan bien como yo, y que estas apariencias deslumbradoras con que vivo, son una de tantas farsas, de tantos medios para hacer fortuna.

—No será exigente en demasía; pero tampoco aceptaré una cantidad que no me permita emprender algún negocio, aunque sea en pequeña escala, para proporcionar sustento a mis hijos.

—¿Cuánto quiere usted?...

—Ocho mil duros—dijo sencillamente Juan.

—¡Ocho mil duros!—exclamó el señor Ramírez con asombro.

—Eso he dicho.

—¿Está usted loco!

—Tal vez.

—¿De dónde he de sacar una suma de tanta consideración?

—Es bien para quien vive en medio de este lujo, y tiene las mejores relaciones y medios de todas clases, hasta la garantía de bienes raíces. El patrimonio que usted heredó y conserva no vale menos de veinte mil duros, y esto lo sé con toda seguridad, como que las fincas de usted las conozco palmo a palmo.

—Pero no tengo dinero.

—Se busca.

—¿Que se busca?... No conoce usted esta tierra; no sabe usted lo que son los amigos aquí. Todas las relaciones, todas las afecciones, todos los lazos concluyen cuando se toca al bolsillo. Cuando no se pide más que cortesía, palabras agradables, todo va bien; pero cuando se pide dinero, sobre cerrarle a uno todas las puertas, el desercido nos hunde para siempre. A mis amigos no puedo acudir, porque me colocaría en la situación más difícil, sin

conseguir nada; y si acudo a los usureros de oficio, me pedirán lo que ellos piden siempre; garantías materiales que no puedo dar.

Don Carlos—dijo el infeliz padre con una calma que algo de terrible tenía—; he creído y sigo creyendo que, en un plazo más o menos largo, y aunque sea imponiéndome alguna privación, podía usted pagar esos ocho mil duros, y digo imponerse privaciones, porque bien merece la pena de hacerlo así para favorecer a un hombre honrado, a una familia desdichada, y además para inutilizar el documento que sabe usted guardado en mi bolsillo.

—Pero falta que me den el dinero.

—En último apuro, cuando todos los medios los haya usted agotado...

—¿Qué he de hacer?

—Daré usted a su administrador las órdenes oportunas para que hipoteque ese dinero, y yo le respondo de que encontrará ese dinero, y más aún. Mientras esto se hace, yo permaneceré en Madrid oculto y siempre protegido por la influencia de usted, pues de todas maneras no me conviene salir inmediatamente de España.

—Empeñar mi patrimonio...

—¿Y la suerte de mis hijos?

—Permítame usted que le diga...

—¿Y este papel, que es bastante para ponerle a usted en presidio?

—¡Señor Juan!

—Sí o no.

—Esa cantidad tan crecida...

—Ocho mil duros son una miseria para hombres como nosotros, y... En fin, no he venido a regatear, ni mucho menos a suplicar... ¿Quiere

Temperatura del día 4 de	
septiembre de 1934	
Máxima a la sombra.	32.6
Mínima.	16.0
Evaporación en mpm.	8
Lluvia en mpm.	00

El Liberal

Teléfono de EL LIBERAL

URBANOS.

Dirección. 1180
Redacción. 1824
Administración. 1606

Estado de Correos, 54

La actuación del Gobierno

En el Consejo de ministros, el de Gobernación informó de los sucesos registrados en Guernica

Dentro de unos días será aprobado un proyecto de ley concediendo una pensión vitalicia a la madre de Galán y la viuda de García Hernández

El Consejo de ministros

4, a las 3 t.
Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Manifestaciones de Guerra del Río

A la sazón del Consejo el ministro de Obras públicas manifestó a los periodistas que la Dirección general de Ferrocarriles había dado ordenes a la Compañía del Norte para que sin perjuicio de poner en condiciones los pasos a nivel cuya relación es bastante delicada, se establezca guardería en el paso a nivel de Pradanos de Bureba próximo a Briviesca donde de este verano se han venido registrando repetidos accidentes.

Un periodista preguntó al señor Guerra del Río sobre el reparto de volantes de trabajo por «Falange Española» para las obras de los nuevos ministerios.

Lo que dijo el de Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había hablado en el Consejo del pleito de las Vascongadas y que en la nota oficiosa figuraban todos los acuerdos adoptados en la reunión.

«Se han tomado medidas de importancia».

«Algunas. Unas que figuran en la nota oficiosa y otras que por su importancia me reservo».

«Han acordado la destitución de algún gobernador?»

«Al contrario. El Gobierno se halla satisfechísimo de la cordura y energía de los gobernadores de las provincias vascas».

Después los periodistas preguntaron al ministro si sabía algo relativo a la huelga de taxistas declarada hoy en Madrid a lo que el ministro contestó:

«La única noticia que tengo es que anoche no me dormí por los ruidos de las bocinas de los automóviles que recorrieron la Puerta del Sol. Si es un pleito municipal el Ayuntamiento será el encargado de resolverlo, y si está relacionado con las bases de trabajo el señor Estadella será el encargado de intervenir».

Los periodistas reiteraron al ministro sus preguntas relativas a las medidas importantes adoptadas en el Consejo y el señor Salazar se negó a satisfacer la curiosidad de los reporteros añadiendo que actuará con energía para evitar que determinadas actitudes de algunos diputados que han asistido a la asamblea de Zumárraga, cometan determinados actos, por ejemplo, la concesión de suplencios. Estas cosas no deben tolerarse, como tampoco la actitud de Falange española creando conflictos al entregar esos volantes para las obras en construcción a los trabajadores, firmados por el diputado señor Primo de Rivera».

Ya—terminó diciendo el ministro—clausuré los centros de Falange española, pero como sé que se reúnen en el despacho del marqués de Aliseda estoy dispuesto a clausurarlos».

La nota oficiosa

La nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial entregada a la Prensa dice lo siguiente:

El señor Salazar Alonso informó a sus compañeros del estado del orden público en España que es satisfactorio, así como también dio cuenta detallada de los acontecimientos de las Vascongadas, especialmente de Guernica. Con este motivo interviene el fiscal de la República con objeto de estimular el celo de los Tribunales de justicia para la depuración de los hechos, tanto por las manifestaciones subversivas y las ofensas a España como por la agresión de que un diputado hizo víctima a un oficial de los guardias de asalto, estimando que si los Tribunales encuentran motivo suficiente para solicitar el suplencio el Gobierno se hallará en el caso de solicitarlo de las Cortes.

También dio cuenta el ministro de

los incidentes de estos días con motivo del reparto de boletos a los trabajadores y propuso varias resoluciones autorizándosele para llevarlas a la práctica.

El ministro de Estado dio cuenta documentada de las negociaciones diplomáticas con el Vaticano, quedando en el uso de la palabra para proseguir su relación en un próximo Consejo sobre este asunto tan importante.

Después el Consejo adoptó los siguientes acuerdos:

Presidencia. Decreto sobre la adquisición de terrenos para el aeródromo de Manises.

Aprobando el acta aclaratoria del traspaso de los servicios de radiodifusión a Cataluña.

Declarando oficial el Congreso internacional de autores que ha de celebrarse en Sevilla el año 1935.

Gobernación. Decreto desestimando el recurso interpuesto por don Julián Zugazagoitia sobre la multa impuesta al periódico «El Socialista» que dirige.

Estado.—Acuerdo de sustituir a don Alfredo Ara de la Comisión que negocia en la Argentina por don Blas Hurtado, director del Centro de contratación de moneda, para que forme parte de una comisión para concertar un tratado con Polonia.

Acuerdo de prorrogar en un mes el convenio comercial hispanopolaco.

Hacienda. Decreto extendiendo la amnistía a las faltas por la evasión de capitales.

Obras públicas.—Subvención al Ayuntamiento de Berga para abastecimiento de aguas.

Decreto concediendo el crédito anual para la reparación de carreteras por Firms especiales.

Trabajo.—Decreto disponiendo que redactado en la forma que se indica el artículo 39 de las Cajas de Ahorro populares.

Item aprobando el reglamento orgánico de Sanidad exterior.

Instrucción pública.—Decreto sobre construcciones escolares.

Industria y Comercio.—Decreto reservando definitivamente a favor del Estado la protección debida en las localidades de la zona potásica catalana.

Comunicaciones.—Decretos sobre personal.

Manifestaciones del presidente

Al salir del Consejo el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos aprobados en el Consejo que figuran en la nota oficiosa se había hablado en la reunión de la traida de los restos de Galán y García Hernández, examinándose la propuesta de la Comisión organizadora.

El Gobierno—añadió—dará toda clase de facilidades para que en breve plazo los cadáveres de estos mártires sean traídos a Madrid. Pero ante la solemnidad que el acto requiere nos parece quizá un poco prematura la fecha del 15 del actual que propone la Comisión. Si la Comisión estima para celebrar el acto con toda solemnidad que se puede retrasar la fecha así se hará pero si cree que no es factible el Gobierno—está decidido a prestar todo su apoyo».

Agregó que dentro de unos días, quizá en el próximo Consejo de ministros será aprobado un proyecto de ley concediendo a la madre del capitán Galán y a la viuda de García Hernández una pensión extraordinaria vitalicia.

Un telegrama de protesta

Después entregó a los periodistas el siguiente telegrama:

«Diputados catalanes y vascos uso perfecto derecho todo ciudadano realizaban visita a los monumentos his-

tóricos noble pueblo vasco hemos sido vejados nuestra condición de diputados disolviéndonos forma violenta cuando bajo árbol Guernica cantábamos himno a democracia vasca, habiendo sido arrojado violentamente contra suelo por fuerzas gubernativas bandera Euzkadi mientras pueblo en actitud pacífica era brutalmente apaleado fuerza pública. De regreso fuimos escoltados dos camiones guardias asalto Hemos sido retenidos en nuestros coches en desdoblado mas de una hora. Esta actitud intolerante y provocadora fuerza pública mueve elevar a V. E. encendida protesta sin perjuicio actitud posterior.»

Firman el referido telegrama los señores Irujo, Monzón, Picaeva, Irarurtza, Horro, Bikuna, Careaga, Robles, Aranguiz, Aguirre, Heliodoro, Latorre, Landaburu, Santaló, Tomás y Piera, Bargan, Ayguade, Cimaya, Ferrer, Aragay, Mangrane, Calbet, «Mestre», Rofill, Trabal y Rubio.

Al entregar el despacho a los periodistas el señor Samper hizo el siguiente comentario:

«Como ustedes podrán advertir, el hecho de figurar como primer firmante el señor Irujo, agresor de un oficial de Seguridad, quita toda autoridad al despacho».

Las negociaciones se reanudarán en breve.

El ministro de Hacienda se ocupó de la evasión de capitales.

También se ocupó de la angustiosa situación en que se encuentra el Ayuntamiento de Sevilla.

La actitud de los radicales

Un periódico publica esta noche una conversación que uno de sus redactores ha sostenido con destacados elementos del Consejo Nacional del partido radical acerca de la reunión que piensan celebrar en la última semana de este mes.

Dichos elementos han asegurado que el Consejo no tiene aún fecha fija para la celebración de esa reunión. El señor Lerroux ha marchado a San Rafael donde seguramente recibirá la visita de algunos elementos del partido con los que cambiará impresiones.

También dijeron que no esperan que se produzca la crisis antes de abrirse las Cortes.

«Y si por cualquier circunstancia se produjera, qué actitud adoptaría el partido radical?»

«El partido, desde luego, no admite más gobiernos radicales sin que sean presididos por don Alejandro».

El presupuesto de Marina

4, a las 11 n.
Madrid.—Hasta después de las siete de la tarde estuvieron reunidos en la Presidencia con el jefe del Gobierno los ministros de Marina y Hacienda, el interventor general de Hacienda, señor Hurtado y el subsecretario de Marina.

El objeto de esta reunión fue el de estudiar el presupuesto del ministerio de Marina.

Terminada la reunión, el señor Samper recibió a los periodistas a los que dijo que se había terminado definitivamente el estudio del presupuesto del citado ministerio y que no obstante las rebajas que habían sido introducidas en él, ha experimentado un aumento de cuarenta millones de pesetas.

Dicho aumento obedece a la necesidad de incluir en él las cantidades precisas para dar cumplimiento a la ley de mayo del actual año, aprobada en Cortes, sobre construcciones navales.

El Presidente habló también con los periodistas de otros asuntos, entre ellos de las negociaciones del señor Pita Romero con la Santa Sede y del traslado de los restos de los mártires de Jaca a Madrid.

Ampliación del Consejo

Madrid.—Esta tarde, los periodistas hablaron con algunos ministros a los que pidieron algunas noticias acerca de determinados asuntos tratados en el Consejo de ministros de hoy.

Dijeron que se había tratado del asunto de los Ayuntamientos vascos y de los sucesos desarrollados ayer en Madrid.

En cuanto al primer asunto el señor Salazar Alonso dio a sus compañeros de Consejo las referencias que él había recibido de los gobernadores civiles.

En cuanto a los sucesos desarrollados en Madrid, se facultó al ministro de Gobernación para que adopte las medidas que estime prudentes y necesarias según aconsejen las circunstancias.

Se convino en que si las corporaciones municipales vascas suspenden sus actividades se proceda a la destitución de las personas que las forman y se pase el tanto de culpa a las autoridades civiles.

El ministro de Justicia excitó el celo del fiscal general de la República para que este a su vez excite el de sus compañeros a fin de que se soliciten los necesarios suplencios si los encartados en estas cuestiones fueran diputados a Cortes.

El ministro de Gobernación también enteró a sus compañeros de los desagradables sucesos ocurridos el día anterior en Madrid con motivo de los volantes de que eran portadores elementos de Falange española.

El ministro de Obras públicas declaró que no es cierta la versión que se ha hecho circular acerca de que los volantes fueron firmados por él.

El señor Pita Romero dio cuenta de sus negociaciones con los elementos plenipotenciarios de Su Santidad.

Parece que la mayor dificultad estriba en que la Santa Sede pretende que en España se establezca la libertad de enseñanza, que se le dé una indemnización por los sucesos del once de Mayo y sean rescatados los edificios incautados a la Iglesia.

El conflicto vasco

El diputado señor Irujo publica una violenta nota desmintiendo al gobernador civil de Vizcaya Y éste se afirma en sus manifestaciones

Un diputado agredió a un teniente de asalto

4, a las 7 t.
Bilbao.—El gobernador civil facilitó una referencia de los sucesos registrados ayer en la siguiente forma:

Ayer tuve noticias de San Sebastián de que se preparaba en determinados lugares de Vizcaya un gran recibimiento a los diputados y una excursión de los parlamentarios vascos y catalanes.

Visitaron Hondarrio, Lequeitio y Pedernales para ir a Bermeo y por último a Guernica. Se daban «gorras a Euzkadi, Azkataka y «viscas a Catalunya viure».

El jefe de la brigada social y la policía siguieron a los manifestantes

Una nota del señor Irujo

5, a la 1 md.
Bilbao.—El diputado señor Irujo en la que con respecto a las declaraciones del gobernador civil de Vizcaya afirma que son de un cinismo inaudito y más falsas que el alma de Judas.

Sigue diciendo que por estima a su dignidad personal y honor ciudadano no arremetió a bofetadas contra los guardias, pero que aunque solo fuera por salir en defensa del prestigio de los guardias, que tan mal parados quedan a consecuencia de las declaraciones del gobernador civil de Vizcaya, tiene que salir al paso de algunas inexactitudes.

Refiere después las incidencias d

El viaje de Alcalá Zamora a Jaca

En Huesca

5, a la 1 md.
Huesca.—De paso para Jaca llegó el Presidente de la República, al que se tributó un cariñoso recibimiento.

En Jaca

Jaca.—A las ocho y media llegó en automóvil el Jefe del Estado.

Se le tributó un cariñoso y entusiasta recibimiento, y a su paso por las calles hasta el hotel en que se aloja, fué objeto de constantes ovaciones.

Ante las manifestaciones de entusiasmo del público, tuvo que salir a saludar a la multitud desde un balcón, y pronunció un discurso en el que significó los grandes deseos que tenía de realizar este viaje para visitar Jaca, cuna de la República española, a la que está dispuesto a defender con todas sus fuerzas.

Añadió que los días que pase en Jaca quiere pasarlos como un ciudadano cualquiera, por lo que no aceptará agasajos ni honores. Como prueba de la familiaridad de este viaje, ha traído conmigo a mi esposa, para que pueda ir como yo abrazar a nuestro hijo que está cumpliendo con sus deberes militares para con la República en el mismo lugar donde se inició la gesta que es el traje.

Aseguró que la República ha llegado ya al grado de serenidad y bondad que para ella desean los verdaderos republicanos, y lamentó los derramamientos de sangre producidos por la falta de humanidad y la crueldad de los hombres.

Terminó diciendo a los jaqueses que no debían sentir que los restos de Galán y García Hernández vayan a ser trasladados en fecha próxima a Madrid, pues aunque los restos reposen allí, aquí quedará latente el espíritu de sus ideales republicanos.

El Presidente de la República ha renunciado a toda clase de honores durante su estancia en esta.

Lo que dice el gobernador

Bilbao.—Al hablar el gobernador civil señor Velarde con los periodistas les dijo que después de las manifestaciones que había hecho la noche

viaje y su diálogo con un teniente de las fuerzas, las brutalidades en las cargas, y asegura que al pueblo de Guernica se le ha tratado de un modo innoble y sañudo.

Continúa la nota diciendo que quiso abofetearle y se permitió amenazarle, le dijo que aquello era una cobardía, y que le pegara si se atrevía, pero que ni el teniente pasó del desafío, ni yo le toqué un pelo de la ropa, afirma. Si dijo otra cosa, prosigue, es un solemne embustero.

Brinda a la efecutoria apoteósica de los guardias los brutales atropellos de que fueron objeto, de los que dice que son digna contera de lo sucedido en Oyazun y Zumárraga.

Velarde dijo al Gobierno que era un movimiento ficticio, prosigue, y ahora, al ver que el pueblo lo desmentía, ha querido acallarlos con sus brutalidades.

«Pobre España, sigue diciendo la nota. (Cómo vas a tener calor en el corazón de nadie con ministros como Salazar Alonso, ni con gobernadores como Velarde! Ni en España, ni en España, ni contra España vamos. Vámonos por nuestro camino, sin gritar «Muerá España», pero tampoco «Viva», desde que éste es el grito de guerra de los monárquicos, que son los únicos elementos que nuestro país tiene ahora como moros leales.

La información del señor Velarde es una infamia disparatada.

LAXEN BUSTO LAXANTE
PRODIGIOSO

Una visita a Samper

Antes de celebrarse el Consejo de ministros, el señor Samper ha recibido la visita de la Comisión de traslado de los restos de los capitanes Galán y García Hernández para darle cuenta del deseo de dicha Comisión de que los restos de los mártires de Jaca sean trasladados a Madrid el día 15 del corriente mes.

Al jefe del Gobierno le pareció muy bien la idea y rogó a los comisionados desarrollen gran actividad a fin de que la intervención del Gobierno no pueda demorar la realización de tal deseo.

También ofreció comunicarlo a sus compañeros de Gabinete en el Consejo que dentro de unos momentos se iba a celebrar.

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía
Cine Sonoro con Aparato Erko-Cinaes

LA MUNDANA

hablada totalmente en español, e interpretada por la bellísima y exquisita actriz KAY FRANKS.

El día 17, primer lunes extraordinario

El hombre invisible

El más impresionante film de todos los tiempos.

Nota.—Se encuentra abierto el abono en la Contaduría del Teatro.

Cinema Iniesta

Desde las cinco de la tarde, Programa cómico y repris de la conmovedora obra dramática Paramount, hablada en español, titulada

Adiós a las armas

por Gary Cooper.
Mañana «Aviones y fieras».

Cine Popular

El próximo sábado 8, inauguración de la temporada, gran programa de cine sonoro, desde las tres de la tarde, la producción americana «El jinete relampago» y la obra detectivesca hablada en español «El cuerpo del delito» por Antonio Moreno

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en

ALBACETE. Kiosco Morer, Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32.

CARTAGENA. En el Kiosco Victoria en las Puertas de Murcia y en el kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

LORCA. Canalejas, 62.
MADRID. Kiosco Puerta del Sol y calle de Alcalá.
VALENCIA. Kiosco Río de la Plata calle Barcas.

Sigue la racha

Ayer fué destituido el Ayuntamiento de Lorca

Los dieciocho concejales rdsicales socialistas han sido sustituidos por otros tantos radicales

4, a las 10 n.
Lorca.—Por el delegado gubernativo señor Saavedra fué convocado para esta mañana, a las diez en primer llamamiento y a las diez y media en segundo, el Ayuntamiento de Lorca.

Como la convocatoria se hizo con gran premura de tiempo, la sesión no pudo celebrarse en primera convocatoria por no haber acudido suficiente número de concejales.

El objeto de esta sesión fué el de dar cuenta de la destitución del Ayuntamiento y del nombramiento de nuevos concejales.

El alcalde pidió que constara en acta su más enérgica protesta por tal destitución, por estimar que es completamente ilegal.

También rogó al secretario hiciera constar que en las arcas municipales deja once mil pesetas en efectivo, diez y seis mil que serán entregadas hoy y seiscientos cincuenta mil de un repartimiento que se iba a hacer mañana.

El concejal señor Para Vico tuvo una intervención acertadísima, protestando de la destitución.

También rogó al delegado gubernativo tuviera la bondad de exponer públicamente las razones en que se funda la destitución del Ayuntamiento de Lorca.

CARIDAD

En la calle de Andújar número 23 habita una familia que atraviesa angustiosa situación. El padre, llamado José Vera, se halla enfermo desde hace cuatro meses e inutilizado para todo trabajo. Como era él el único que ganaba el sustento de sus ocho hijos, todos criaturas de corta edad, se comprenderá el cuadro angustioso y desolador que ofrece este desgraciado hogar.

Recomendamos el caso a las personas caritativas, que harían una buena obra acudiendo en socorro de esta desventurada familia.

MODA PRACTICA

La más elegante y práctica revista de moda se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCIÓN: Murcia: Una peseta al mes Provincias: 3 pesetas trimestre

Ingenieros de Caminos Hay internado
Ingenieros Industriales Plaza de la Lealtad, 2 MADRID

ACADEMIA KRAHE